Abejorral, 30 de diciembre 2023

Señora
MARIBEL CRISTINA AMARILES PÉREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SUPERVISOR (A)

Asunto: Aplicación norma artículo 23 de la ley 1150 2007, decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes y vigentes.

Cordial saludo,

En atención al **PARÁGRAFO** denominado **CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.** *Es obligación del CONTRATISTA garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (salud, pensiones y riesgos profesionales) , con el objeto de acatar lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes y vigentes, lo que se deberá acreditar al inicio del contrato con la afiliación, presentar al supervisor del contrato cada mes el pago de la seguridad social mes vencido y en cada pago que se realice, la cotización debe ser sobre el 40% del valor bruto del contrato, dividido por el tiempo de duración del mismo, en períodos mensuales.*

Por tal razón yo Judy Bibiana Cortés Vargas, identificado (a) con cedula de ciudadanía Nro. 1.022.032.372 de Abejorral garantizo haber pagado mi seguridad social del mes de **diciembre** de forma legal en los puntos autorizados de pago, como garantía adjunto planilla número **67250780** correspondiente al pago del mismo por un valor de **$336.700**, en cumplimiento a mis obligaciones como contratistas.

Cordialmente,

Judy B. Cortés
JUDY BIBIANA CORTÉS VARGAS
C.C 1.022.032.372
Contratista P.S 173

Con copia:

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS
Secretario de Hacienda